

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### TOMELLOSO

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 19-10-2017 el expediente de modificación de créditos número 19/2017, en la modalidad de suplemento de créditos. No existiendo alegaciones ni reclamaciones en el plazo establecido, por lo que el mismo se ha considerado definitivamente aprobado. En cumplimiento de los artículos 177 y 169 del TRLRHL, se publica el presupuesto del Ayuntamiento resumido por capítulos tras la aprobación definitiva de dicho suplemento de crédito.

<i>Resumen por capítulos de ingresos</i>	<i>Definitivo 2017</i>
Capítulo 1 - Impuestos directos	11.452.000,00
Capítulo 2 - Impuestos indirectos	226.000,00
Capítulo 3 - Tasas, precios públicos y otros Ingresos	6.541.499,86
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	10.410.507,13
Capítulo 5 - Ingresos patrimoniales	20.100,00
Capítulo 7 - Transferencias de capital	3.104.530,54
Capítulo 8 - Activos financieros	7.815.017,78
Capítulo 9 - Pasivos financieros	993.689,83
<b>Total ingresos</b>	<b>40.563.345,14</b>

<i>Resumen por capítulos de gastos</i>	<i>Definitivo 2017</i>
Capítulo 1 - Gastos de personal	16.275.691,72
Capítulo 2 - Gastos corrientes en bienes y servicios	9.814.213,90
Capítulo 3 - Gastos financieros	60.500,00
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	3.089.437,92
Capítulo 5 - Fondo de contingencia y otros imprevistos	30.191,27
Capítulo 6 - Inversiones reales	9.119.670,60
Capítulo 9 - Pasivos financieros	2.173.639,73
<b>Total gastos</b>	<b>40.563.345,14</b>

Tomelloso, 22 de diciembre de 2017.-la Alcaldesa.

**Anuncio número 4172**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>